

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, ha fallecido el distinguido ecuatoriano **CARLOS EDUARDO ORDÓÑEZ MONTÚFAR**, padre del doctor Diego Ordóñez Guerrero, ex Asambleísta de la República y Consejero Presidencial;
- Que**, con profundo pesar y consternación, la Legislatura deplora el deceso de un apreciado ciudadano, quien transmitió, con singular esfuerzo y auténtico compromiso, un enriquecedor legado filial y comunitario;
- Que**, en un común sentimiento de adhesión y apoyo ante tan irreparable pérdida, la Asamblea se une al dolor que embarga a su digna familia y la acompaña en este momento desolador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR las más sentidas condolencias y muestras de invariable solidaridad y afecto a los familiares, allegados y amigos de don **CARLOS EDUARDO ORDÓÑEZ MONTÚFAR**, particularmente a su hijo, doctor Diego Ordóñez Guerrero, ex Asambleísta de la República y Consejero Presidencial.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General